

RELACIONES ENTRE LA ORGANIZACION DEL ESPACIO ESCOLAR Y EL ENTORNO SOCIAL

Montserrat Guasch Garcia
M^a Isabel Miro Montoliu
Carmen Ponce Alifonso
Montserrat Valles Serra

INTRODUCCION

Años atrás, los problemas relativos al espacio escolar eran mínimos en comparación con los planteados hoy. Las dificultades al resolver la ubicación de una escuela se reducían al estudio del terreno estrictamente necesario para su emplazamiento, al que se añadía un espacio para el juego, a utilizar durante el tiempo de recreo. El edificio escolar tenía una configuración simple y uniforme. Su distribución correspondía al número de aulas para el que se diseñaba y hasta el mobiliario de las mismas consistía básicamente en las mesas y sillas para los profesores y alumnos.

Pero con la evolución de las Ciencias de la Educación se ha constatado que el espacio escolar es un instrumento pedagógico muy importante.

Los planteamientos diferenciales han exigido una revisión de los centros uniformes con la finalidad de reconvertirlos y cambiar su estilo teniendo en cuenta las necesidades ambientales, culturales y pedagógicas. Es necesario tener presente que la organización del espacio escolar es muy importante para el desarrollo del niño en función de su ambiente y su cultura, si bien es cierto que no lo es todo.

Con esto no pretendemos afirmar que la educación en el pasado fuera insensible o no prestara atención a las necesidades de los niños; de hecho, cabe reconocer que niños procedentes de ambientes diferentes al de la mayoría de alumnos de una escuela, se han desarrollado normalmente, tanto en el marco de la institución escolar como, posteriormente, en el seno de su comunidad social.

En definitiva, con los avances de hoy en día, con la técnica puesta al servicio educativo y social, y con el desarrollo de la pedagogía diferencial, ambiental y social, es preciso plantearnos la arquitectura escolar y su organización espacial a la luz de unos

estudios realizados por profesionales para que la educación sea más adecuada a cada caso y circunstancia.

MARCO TEORICO

Los profesionales de la educación somos cada vez más conscientes de la gran incidencia que el "espacio físico escolar" –tanto en su vertiente arquitectónica como en lo que hace referencia a su organización– tiene sobre todo el conjunto de actividades que conforman la vida diaria de cualquier centro escolar. Tales actividades, desde las directivas, de gestión u organizativas, hasta las propiamente curriculares, pasando por las de tipo relacional, tutorial–orientativas, de esparcimiento, etc., conforman a su vez el tipo de ciudadano que va a salir de nuestras escuelas.

Lejos ha quedado el concepto de educación escolar como simple transmisión de contenidos alejados a la propia realidad del alumno, el cual, en cambio, tenía que memorizar para así poder reproducirlos "literalmente", en los exámenes o pruebas evaluativas de su rendimiento.

Por tanto, podemos afirmar que uno de los avances más destacados que ha experimentado la educación, y que se refleja en las reformas educativas que se han llevado a cabo en la mayoría de países, ha sido el replanteamiento de su concepto, que se traduce en la intencionalidad de que educar en las escuelas signifique, como dice Almenazar, M^a L. y otros (1.988):

"La voluntad de democratización que empuja a la supresión de barreras selectivas intentando proporcionar a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades por encima de obstáculos geográficos, económicos, sociales y culturales.

.El deseo de conectar la enseñanza con el mundo exterior y las realidades vitales, abandonando las disciplinas clásicas o asignaturas estancadas.

.La aproximación de la enseñanza humanístico–teórica a la técnico profesional o, lo que es lo mismo, la mayor atención a los trabajos de tipo práctico, a las artes y en general a las áreas de expresión.

.La desaparición del aprendizaje pasivo ante los métodos experienciales y activos basados en el diálogo, el descubrimiento individual, la creatividad ..." (Pág. 342).

No podemos olvidar, además, la formación del sujeto de aprendizaje en los valores propios de la sociedad en la que se ubica y la voluntad de empujarle para que esos contenidos, significativos para él y vigentes en la sociedad en que se desarrolla, sea capaz de recrearlos.

En definitiva, se trata de que el alumno o alumna aprenda a aprender, para poder adaptarse y ser un miembro activo de una sociedad plural, dinámica y en continuo cambio.

Todas estas propuestas educativas están presentes en el texto de la L.O.G.S.E. Así se recoge en el apartado introductorio donde entre otras cosas se remarcan los siguientes aspectos: "En esa sociedad del futuro, configurada progresivamente como una sociedad del saber, la educación compartirá con otras instancias sociales la transmisión

de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenarlos críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, para desarrollar aptitudes, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente.

Eso serán los fines que orientarán el sistema educativo español, de acuerdo con el Título Preliminar de esta Ley, y en el alcance de los mismos, la educación puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación por sexos, empezando por la propia construcción y uso del lenguaje".

Por otro lado, partiendo de A.I. Pérez Gómez (1.991), si consideramos a la escuela como el lugar de encuentro de: "la cultura pública de la comunidad, principalmente expresada en las disciplinas del saber, la cultura académica reflejada en el currículum, la cultura social que se genera en esta concreta institución por los diferentes grupos sociales que la integran, y la cultura experiencial que los alumnos han desarrollado a lo largo de su historia extraescolar y con la que se presentan a los intercambios en el aula y en la escuela" (Pág. 59-60), es esencial que la escuela se convierta en un contexto significativo para el aprendizaje y que tenga presente los problemas relevantes de la comunidad social en la que se ubica.

Siguiendo al mismo autor, ello implica que: "la cultura escolar se configure como una concreción de la cultura social de la comunidad donde se experimenten abierta y conscientemente los problemas, los conflictos, los intereses, las alternativas y propuestas de intervención en la misma comunidad"(Pág. 65).

Esta necesidad de que la educación escolar se fundamente en la comunidad o micro-sociedad a la que pertenece nos lleva al binomio educación ambiental-educación escolar, entendiendo esta última como la formación de un individuo, considerando los elementos y recursos educativos de su entorno inmediato y, partiendo de ellos, hacer posible la máxima proyección social y personal de ese individuo.

No cabe duda, que para conseguir esa interacción escuela-comunidad, y para hacer posible la consecución de los fines generales de la educación será necesario adaptar el currículum a la cultura de la comunidad, utilizar unos determinados sistemas y modelos didácticos, realizar unas actividades determinadas, ... pero todo este quehacer no alcanzará su sentido pleno si no se tiene en cuenta el importante papel que, para conseguir todos estos objetivos que hemos mencionado, juega el espacio escolar.

En la actualidad, la importancia del espacio escolar se debe a un cambio de su concepto. No representa únicamente una cuestión técnica de más o menos importancia, sino que se le define como el marco topográfico en el que se realiza la educación, y por ello es parte fundamental de este proceso, puesto que, siguiendo a A. de la orden (1.974), es algo más que un mero marco extrínseco a las situaciones de aprendizaje: es parte integrante del proceso de enseñar a aprender en la medida en que genera estímulos que inciden sobre el alumno, condicionando su respuesta y contribuyendo, de algún modo, a la conformación de las funciones que definen la situación docente-discente.

En consecuencia, llevar a la práctica la relación educación escolar-educación ambiental, nos obliga a considerar los cambios organizativos que deben empezar en el espacio escolar, ya que hay que buscar nuevas formas que le den cabida y la favorezcan.

EVOLUCION DEL EDIFICIO ESCOLAR Y DE LA ORGANIZACION DEL ESPACIO DURANTE EL SIGLO XX

Coexisten hoy en nuestro país diferentes configuraciones de edificios escolares, que responden a las diversas planificaciones de la administración educativa y a las concepciones educativas que se han desarrollado a lo largo de la historia.

A finales del siglo pasado el modelo de enseñanza vigente era el de la enseñanza tradicional, centrado en la simple transmisión de conocimientos. Este modelo se desarrolla en aulas que están diseñadas "de una manera rígida y uniforme, incomunicadas entre sí, con mesas dispuestas en hileras, orientadas hacia la mesa del profesor y el encerado, sin espacios multifuncionales, sin rincones de trabajo, con escaso mobiliario y material y con un reducido espacio por alumno" (SUAREZ, M.; 1.987. Pág. 303-304).

Es el período de las grandes escuelas religiosas, dirigidas por órdenes religiosos, de carácter monumental, que se ubican fuera del núcleo urbano. Se estructuran, al igual que los conventos, a partir de un claustro alrededor del cual se sitúan las aulas y otras dependencias.

A principios del siglo XX se concibe la escuela como una obra de arte, como un monumento que adorna el núcleo urbano de la ciudad. El edificio es una escuela nucleada de forma múltiple, con vestíbulos que sirven y estructuran núcleos de aulas ligadas por escaleras, con un vestíbulo general de acceso. Todo ello contribuye a la globalidad de la escuela, rompiendo el aislamiento del aula e introduciendo los principios de la escuela activa, que se desarrolla sobre todo en el período comprendido entre las dos guerras mundiales.

Estos movimientos de renovación pedagógica tienen como uno de sus objetivos básicos, entroncar la escuela con la vida de la sociedad en que se halla. Una escuela activa y abierta al entorno, en la que el aprendizaje esté basado en la investigación del medio en que se ubica y no en la mera transmisión y acumulación de conocimientos.

Con la Ley General de Educación de 1.970, se intentó modernizar el edificio escolar (crear espacios para agrupamientos de gran grupo por ciclos, ...), pero la falta de inversiones hizo que ésto no fuera posible, se construyeron los centros fuera del núcleo urbano con la finalidad de reducir costes. Los edificios escolares se caracterizan por la estandarización, la producción en serie. La exigencia de una política masiva de realizaciones llevaba a metaproyectos que valían para cualquier realidad, con pequeños retoques para adaptarlos, sin demasiados problemas, a las diversas realizaciones.

El modelo de construcción que se sigue durante esa época es el de Escuela-Corredor; escuela compartimentada que funciona a base de células independientes, se

concibe el edificio escolar como una agrupación formada por la yuxtaposición de aulas, plantas de edificios de tipo lineal.

Vemos, pues, como la organización del centro escolar está fuertemente condicionada por "las características socioeconómicas y culturales donde se ubica, la estructura de la Administración Educativa correspondiente, la legislación aplicable, la tipología del centro y su nivel de desarrollo organizativo" (GAIRIN, J.; 1.991. Pág. 29).

La descentralización y autogestión, a partir de las transferencias en materia de educación a las diferentes autonomías, supone un cambio en la construcción y concepción del edificio escolar.

En nuestra realidad más cercana, Cataluña, es en el año 1.981 cuando se llevan a cabo las transferencias en materia de educación a la Generalidad de Cataluña. A partir de este momento se construyen edificios escolares siguiendo el modelo de Escuela-Nucleada: planta central con espacios interactivos y flexibles, donde las aulas se interrelacionan y relacionan intensamente con todos los otros espacios escolares.

Las escuelas de esta década ponen énfasis en el diseño de la iluminación, vestíbulos, porches, ... lo cual da una atmósfera bien característica a los centros escolares, que se ha denominado "atmósfera modernista" (Generalitat, 1.989).

Esta nueva concepción de la arquitectura escolar propone que el centro escolar se constituya en punto de referencia visual y social, donde la identidad del barrio o de la población quede materializada por una arquitectura específica hecha para un lugar también específico.

En definitiva, cada escuela ha de ser única, ha de constituirse en elemento de identidad del lugar donde se emplaza y ha de dar soluciones adecuadas a las exigencias funcionales y ambientales propias del marco físico y social en que se ubica.

ANÁLISIS DEL ESPACIO ESCOLAR EN NUESTRO CONTEXTO.

A partir de este análisis teórico nos planteamos la siguiente hipótesis: el tipo de espacio físico escolar ha evolucionado globalmente en nuestro país; no obstante, esta evolución ha sido monocolor, es decir, no ha dado lugar a la diversificación y contextualización arquitectónica en función de los diferentes espacios urbanos, suburbanos o rurales y, consecuentemente, en función del tipo de población que va a acoger (en general, los edificios escolares son prácticamente iguales, independientemente de su ubicación física y del tipo de población que acogen).

Considerando la inadecuación de los espacios escolares y su organización en relación al medio socio-cultural, hemos realizado un estudio de campo centrándonos en diferentes escuelas de Tarragona ciudad y periferia, estudiando su ubicación y el medio socio-cultural de los alumnos que asisten al colegio.

La selección de los centros fue aleatoria-estratificada procurando que hubiese una representación de diferentes ambientes sociales. De la amplia muestra observada fueron seleccionados: dos centros situados en barrios periféricos de la ciudad (con un alto índice de población inmigrada) y dos centros situados en el casco urbano (uno público y otro concertado).

El centro "M^a de Deu de l'Esperança", a 6 km. de Tarragona, está ubicado en un barrio de población mayoritariamente gitana, con un 98% de analfabetismo, donde predomina o abunda la mendicidad, las drogas, la delincuencia y la conflictividad social.

Los niños desarrollan conductas agresivas, con un gran instinto de supervivencia, egocéntricos e individualistas.

El centro escolar sirve como escuela, guardería y centro social. Construido el año 1.976, inicialmente tenía 4 unidades, hoy en día 8 unidades, de 30 m² cada una.

Analizando "in situ" la realidad espacio-alumno, detectamos la insuficiencia de éste debido a que son niños muy inquietos que necesitan gran espacio vital para moverse, niños cuyo hábitat normal es la calle. Es comprensible que no encajen, incluso se muestren más agresivos, dentro de un aula pequeña y con unas sillas y mesas estandard que los obligan a quedar quietos e incómodos durante horas.

Cerca de este barrio encontramos otro, Camp Clar, con un 90% de inmigrantes y con un elevado número de gitanos. En éste, como en el anterior, existe una elevada conflictividad social, con delincuencia, consumo y tráfico de drogas y un tanto por ciento bastante elevado de parados.

El colegio público "Mediterráneo", a diferencia del anterior, es más moderno y tiene previsto "en parte" el ambiente y la manera de ser de la idiosincracia de su población.

El centro consta de un gran edificio central y dos módulos, y una gran zona recreativa que envuelve el edificio.

Su interior está dividido en 20 aulas y espacios móviles según las actividades que se realicen. Las paredes poco altas no forman pasillos oscuros, lo cual da un ambiente de abertura adecuada a las características del entorno y de la población.

De la ciudad de Tarragona hemos escogido un colegio privado-concertado, "Santo Domingo de Guzmán" regido por las Hermanas Dominicas. El colegio está ubicado en una zona urbana céntrica, habitada por población mayoritariamente de clase media, donde el nivel cultural de los padres es bajo (el 53% de los padres tienen estudios primarios). Dicha zona se caracteriza por la gran concentración de comercios, centros escolares, hospitales y demás servicios. Es un área muy transitada y bulliciosa, constituyendo uno de los centros neurálgicos de Tarragona.

De los 778 de los alumnos que asisten al colegio, el 85% viven en sus proximidades; el resto viene de los pueblos o barrios de alrededor de la ciudad.

El edificio consta de 4 plantas, 2 patios de recreo (uno de ellos hace la función de campo de baloncesto), una capilla, un moderno gimnasio, dos aulas de informática, tres laboratorios (uno de naturales, uno de física y uno de química) y una amplia terraza en la parte superior del edificio. Adosada al mismo está una casa donde habita la comunidad de religiosas del colegio.

Las aulas son todas muy espaciaosas, con muy buena iluminación natural y artificial.

Finalmente, cabe destacar el escaso espacio de recreo u ocio en comparación con el espacio destinado a la docencia.

Por último analizamos el "Colegio Público César Augusto", situado cerca del centro urbano, en una zona de grandes contrastes. Por una parte existen bloques de edificios (con una población de nivel cultural medio-alto) y por otra parte hay próxima una zona ocupada por chabolas de familias de raza gitana.

El centro está constituido por dos edificios de dos plantas cada uno. Los dos edificios poseen amplios ventanales que favorecen la entrada de luz exterior, pero uno de ellos dificulta la entrada de luz en el otro. Las aulas y los pasillos son amplios y espaciosos.

Además del espacio docente, el centro consta de: comedor, cocina, sala de actos, sala de profesores, gimnasio, biblioteca, laboratorio y despachos. El centro de recursos pedagógico de la zona se encuentra junto al colegio.

El número de alumnos del centro es de 892, y disponen de 3 patios para actividades deportivas y lúdicas, uno para preescolar, uno para Ciclo Inicial y Ciclo Medio, y uno para Ciclo Superior.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

Las propuestas que realizamos a continuación son fruto tanto de la reflexión teórica acerca del espacio físico escolar como de la información extraída de la observación directa de distintos contextos, analizados en el apartado anterior.

El principio de organización de tales propuestas gira alrededor de tres ejes o dimensiones:

- a) La ubicación física del centro escolar.
- b) La distribución-organización del espacio en el centro escolar.
- c) La dinámica relacional Comunidad-Centro Escolar.

Vamos a analizar el significado de cada uno de estos ejes y a formular las propuestas concretas referidas a cada uno de ellos.

- a) La ubicación física del centro escolar.

Evidentemente, esta dimensión hace referencia al lugar en que es construido el edificio que funcionará como Centro Escolar. En términos generales, tal edificio puede ser construido en el propio contexto físico que ocupa la comunidad o grupo de población al cual va destinado, o bien puede ser construido fuera de dicho contexto, en un enclave físico más o menos alejado de la comunidad.

A este respecto nuestra propuesta es muy clara: tal como ya se desprende del contenido de la presente comunicación, pensamos que el Centro Escolar debería ocupar un espacio físico en el seno de la propia comunidad, un espacio privilegiado que facilitara la accesibilidad al mismo.

No obstante, somos conscientes de que ese cambio de percepción respecto la escuela no se logra únicamente con la ubicación en el contexto de la misma. Pensar eso sería una ingenuidad; por este motivo nuestras propuestas no acaban aquí.

- b) La distribución-organización del espacio en el Centro Escolar.

Respecto a la distribución-organización del espacio se tiene que hacer referencia al binomio Escuela-Comunidad, es decir, han de tenerse en cuenta las características de la comunidad a la hora de organizar el espacio de la escuela; ello implicaría:

.La construcción de espacios adaptados a las características y necesidades del alumnado. En este sentido habríamos de distinguir entre las diversas tipologías de alumnos a los cuales van dirigidos los diversos centros. No tiene las mismas necesidades de espacio, de libertad de movimiento, de cambio de tareas, etc., un niño del centro de la ciudad de clase media o alta, con numerosos recursos formativos y de ocio a su alcance, que un niño de un barrio marginal donde la falta de equipamientos socio-culturales es un factor endémico.

.Los espacios deberían estar en consonancia con las características del entorno (no debería tener la misma estructura y organización espacial una escuela ubicada en la ciudad, que una escuela rural o una escuela de un barrio suburbial), por lo que habríamos de replantearnos el concepto de espacio escolar, en el sentido de que éste no sólo ha de hacer referencia al edificio sino que también ha de tener en cuenta las características de la comunidad (nivel económico y sociocultural, infraestructura, sector productivo dominante, tipo de viviendas, perfil de la población) y los recursos que ofrece (así por ejemplo, en las zonas rurales puede utilizarse como recurso para una clase de ciencias naturales, un campo próximo al centro, una granja ...) para hacer posible la relación educación escolar-educación ambiental.

.Espacios no estáticos, sino convertibles y cambiantes, al igual que cambiantes son las actividades que realizan los alumnos en el centro

.Espacios polivalentes, como polivalentes son gran parte de los espacios físicos que la comunidad dispone para sus ciudadanos.

c) La dinámica relacional Comunidad-Centro Escolar.

De acuerdo con lo dicho anteriormente respecto de la necesidad de cambiar la percepción que tiene el ciudadano de la escuela, y atendiendo a la necesaria relación Educación Ambiental-Educación Escolar (comunidad-centro escolar), cabría formular un par de propuestas más:

.Convertir la escuela en un espacio disponible y de uso para todos los ciudadanos; eso supondría dotar a la escuela de una polivalencia que, en general, actualmente no tiene. La escuela no debería ser únicamente el lugar donde van los niños en calidad de alumnos, sino donde puede ir cualquier ciudadano a realizar diversas actividades, sean formativo-culturales, de ocio, deportivas o relacionales. Es decir, proponemos que la escuela se convierta en un punto de referencia y de encuentro para la población en general, acentuando así su dimensión y función social.

.Que los profesionales que desarrollan su labor habitual en el marco escolar, salgan físicamente de él y proyecten su actividad hacia la comunidad (participando en la organización de actos, proyectos, programas diversos, etc.)

BIBLIOGRAFIA.

- ALMENZAR, M^a L. y otros (1.988): " El espacio en la organización escolar" en *La organización escolar*. UNED. Madrid.
- BORBONES, C i altres (1991): "L'escola monument cívic" en *Universitas Tarraconensis*. Revista de Ciències de l'Educació. Facultat de Filosofia i Lletres de Tarragona. Universitat de Barcelona.
- DE LA ORDEN, A. (1.974): "Implicaciones pedagógicas en el diseño y organización del espacio escolar" *Revista Educación*. Nº 233-234. Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid.
- GAIRIN, J. (1991): *Curso de Formación para Equipos Directivos. Planteamientos institucionales en los Centros Educativos*. MEC. Madrid.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (1989): *Arquitectura d'Ensenyament*. Departament d'Ensenyament. Barcelona.
- M.E.C. (1990): "Proyecto de Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo" en *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 184. Septiembre. Barcelona.
- PEREZ GOMEZ, A.I. (1.991): "Cultura escolar y aprendizaje relevante" en *Educación y sociedad*. Nº 8. Pág. 59-72.
- SUAREZ, M. (1987): "Organización espacial del aula" en *Revista de Educación*. Nº 282. Pág. 301-311.